



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

NÚMERO 2

EDICTO

Don Francisco Javier Sanz Rodero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.
Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales número 367/2013 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ángel Díaz Barrios, contra la empresa Juan Antonio González Merino, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Auto de la Magistrada-Juez doña María Pilar Martínez Gamo

En Toledo a 9 de octubre de 2014.

Parte dispositiva

Dispongo: Despachar orden general de ejecución sentencia a favor de la parte ejecutante Ángel Díaz Barrios, frente a Juan Antonio González Moreno, parte ejecutada, por importe de 1.291,00 euros, en concepto de principal, más otros 240,00 euros, que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

El presente auto, junto con el decreto que dictará el Secretario Judicial, y copia de la demanda ejecutiva, serán notificados simultáneamente a la parte ejecutada, tal y como dispone el artículo 553 de la L.E.C., quedando la ejecutada apercibida a los efectos mencionados en los razonamientos jurídicos tercero y cuarto de esta resolución, y conforme disponen los artículos 251.2 y 239.3 de la L.J.S.

Así lo acuerda y firma SSª. Doy fe.

Auto de la Magistrada-Juez doña María Pilar Martínez Gamo

En Toledo a 9 de octubre de 2014.

Parte dispositiva

Dispongo:

1.- Aclarar la sentencia dictado con fecha 13 de mayo de 2013, en el sentido que donde dice Jaun Antonio González Moreno, debe decir Juan Antonio González Merino.

2.- Incorporar esta resolución al libro que corresponda y llevar testimonio a los autos.

Contra este auto no cabe interponer recurso alguno distinto al que en su caso pueda interponerse frente a la resolución aclarada.

Así lo acuerda y firma SSª. Doy fe.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Juan Antonio González Moreno, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Toledo 16 de septiembre de 2015.- El Secretario Judicial, Francisco Javier Sanz Rodero.

N.º I.-7543